

## MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

**18094** *ORDEN TIN/3210/2008, de 17 de octubre, por la que se corrige error en la Orden TIN/2822/2008, de 1 de octubre, por la que se modifica el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social, convocadas por Orden TIN/2125/2008, de 14 de julio.*

Advertido error en el sumario de la Orden TIN/2822/2008, de 1 de octubre, por la que se modifica el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social, convocadas por Orden TIN/2125/2008, de 14 de julio, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Debe suprimirse la expresión «promoción interna», quedando la redacción de la siguiente forma:

«Orden TIN/2822/2008, de 1 de octubre, por la que se modifica el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social, convocadas por Orden TIN/2125/2008, de 14 de julio.»

Madrid, 17 de octubre de 2008.—El Ministro de Trabajo e Inmigración, P. D. (Orden TIN/1540/2008, de 30 de mayo), el Subsecretario de Trabajo e Inmigración, Leandro González Gallardo.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**18095** *RESOLUCIÓN de 29 de septiembre de 2008, del Ayuntamiento de Burriana (Castellón), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Por resolución de la Alcaldía Presidencia se aprobaron las bases reguladoras de las pruebas selectivas para la provisión por oposición libre, de una plaza de Técnico de Gestión de Administración General.

Dichas bases se publicaron íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 111, de 11 de septiembre de 2008.

Las instancias se presentarán en el plazo de veinte días naturales contados desde el siguiente a aquel en que aparezca publicado el extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Burriana, 29 de septiembre de 2008.—El Alcalde, José Ramón Calpe Saera.

**18096** *RESOLUCIÓN de 15 de octubre de 2008, del Ayuntamiento de Granada, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Granada número 133, de 15-07-2008, y Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 159, de 11-08-2008, se han publicado íntegramente las bases que han de regir las convocatorias para proveer:

N.º de plazas: Tres. Denominación: Trabajadores sociales. Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. Clase: Técnico Medio. Provisión: Concurso-oposición libre.

N.º de plazas: Dos. Denominación: Técnicos Medios de participación ciudadana. Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. Clase: Técnico Medio. Provisión: Concurso-oposición libre.

N.º de plazas: Dos. Denominación: Educadores socioculturales. Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. Clase: Técnico Medio. Provisión: Concurso-oposición libre.

N.º de plazas: Una. Denominación: Diplomado en relaciones laborales. Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. Clase: Técnico Medio. Provisión: Concurso-oposición libre.

N.º de plazas: Una. Denominación: Bibliotecario. Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. Clase: Técnico Medio. Provisión: Concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la presente convocatoria será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos en el tablón de anuncios de esta Corporación y/o en el B. O. de la Provincia, D. O. Comunidad Autónoma.

Granada, 15 de octubre de 2008.—El Concejal Delegado de Personal, Servicios Generales y Organización, Juan Antonio Fuentes Gálvez.

**18097** *RESOLUCIÓN de 21 de octubre de 2008, del Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 225, de 26 de septiembre de 2008, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 200, de 7 de octubre de 2008, se han publicado íntegramente las bases que han de regir el proceso selectivo para proveer la siguiente plaza:

Promoción interna, concurso: Una plaza de Oficial de la Policía Local, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, categoría de Oficial.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos en la forma establecida en las bases.

Sanlúcar la Mayor, 21 de octubre de 2008.—El Alcalde, Juan Escámez Luque.

**18098** *RESOLUCIÓN de 22 de octubre de 2008, del Ayuntamiento de Collado Mediano (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 251, de 21 de octubre de 2008, se publica la convocatoria de las pruebas selectivas para proveer, por el procedimiento de concurso-oposición libre, una plaza de Archivero, de la subescala Técnica Media de Administración Especial.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Collado Mediano, 22 de octubre de 2008.—La Alcaldesa-Presidenta, María Rubio Sadía.

**18099** *RESOLUCIÓN de 24 de octubre de 2008, del Ayuntamiento de Enguera (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la Provincia número 254, de 24 de octubre de 2008, se publica edicto de las bases por las que se regirá la convocatoria, mediante concurso-oposición libre, de una plaza de Guarda Rural (modificación bases), cuyo extracto se publicó en el Boletín Oficial del Estado número 133, de 2 de junio de 2008.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán únicamente en el tablón de anuncios de la Corporación.

Enguera, 24 de octubre de 2008.—El Alcalde, Santiago Arévalo Llácer.